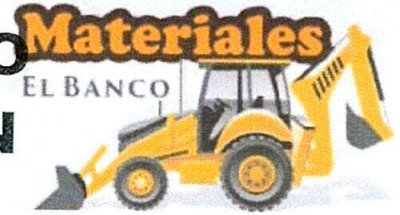


OPERADO FAISMUN 2023



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que contribuyen los habitantes del Estado. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos Del Contrato No. MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-18-2023

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE LA FLORIDA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO." CON NUMERO DE CONTRATO MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-18-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y EL C. ARMANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ CONTRATISTA.

I. LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 13:00 horas del 01 de mayo de 2023 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

II. NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen el en su carácter de Supervisor Obras Públicas Ing. German Flores Reyes, Coordinador de Construcción el Ing. Jorge Luis Rodríguez Ibarra, el Ing. Hugo Rangel Angeles como Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio; el M. en C. Elian Segura Carranza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el C. Armando Hernández Sánchez, en su carácter de contratista.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE LA FLORIDA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

IV.

V. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: \$ 524,297.75 (I.V.A INCLUIDO).

VI. ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FISICAMENTE

VII. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 10 de abril del 2023 y la de terminación el 08 de junio del 2023 (70 días naturales) de acuerdo al contrato, y las fechas reales de inicio fue del 10 de abril del 2023 y la de terminación el 29 de abril del 2023, con un plazo de ejecución de 20 días naturales.

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

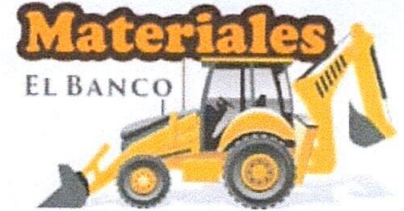
En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de \$ 52,429.78 (treinta y cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos 45/100 M.N. Incluye I.V.A.) con una vigencia de doce meses a partir de



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

Armando Hernández Sánchez
RFC: HESA8105097R3
CURP: HESA810509HQTRNR00

**Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos Del Contrato
No. MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-18-2023**




las fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.


Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.

POR EL MUNICIPIO


M. en C. ELIAN SEGURA CARRANZA
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS**


ING. GERMAN FLORES REYES
SUPERVISOR POR PARTE DEL MUNICIPIO


ING. HUBO RANGEL ANGELES
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA
COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN

POR LA EMPRESA CONTRATISTA


C. ARMANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

**OPERADO
FAISMUN
2023**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE LA FLORIDA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. CON NÚMERO DE CONTRATO DDUOP-FAISMUN-SE-AD-18-2023, EN LA LOCALIDAD DE LA FLORIDA, LANDA DE MATAMOROS, QRO.

----- FINAL DEL TEXTO -----

"Este programa... público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

**ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES**



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS**

Armando Hernández Sánchez
RFC:HESA8105097R3
CURP:HESA810509HQTRNR00